



## RESOLUCIÓN 152/2022

Caá Catí, 05 de Diciembre de 2022

### VISTO:

El expediente N° 1123/22

El Art. N° 191 de la Carta Orgánica Municipal

### CONSIDERANDO:

Que conforme el Acta de Apertura de Sobres, de fecha 05 de diciembre de 2022, presentaron sus ofertas 3 (tres) empresas: ALTAMIRANO Y PALACIOS S.A, ABECON S.A.S y URBANI S.A.S

Que, por cumplir con los requerimientos técnicos y formales necesarios, siendo la oferta de menor precio y resultar la más conveniente por aplicación de los criterios dispuestos por el artículo del Pliego de Condiciones Particulares; resulta procedente pre adjudicar la contratación en cuestión a la empresa "URBANI S.A.S" en la suma de PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS IVA incluido (\$11.417.652,00) con plazo de ejecución de CUARENTA Y CINCO (45) días corridos desde el pago de anticipo financiero.

### POR ELLO:

### EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

### RESUELVE

**ART. 1º.- ADJUDICAR** la concesión de obra pública para la construcción con provisión de materiales de la Obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN MULTIDEPORTIVO, PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAÁ CATI" en el inmueble individualizado catastralmente como lote 1 Partida Inmobiliaria H1-001961-2, a la empresa URBANI S.A.S C.U.I.T N° 30-71754904-6 en la suma de PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS IVA incluido (\$11.417.652,00) por cumplir con los requisitos



MUNICIPALIDAD DE  
**CAÁ CATÍ**  
*Estamos con vos*

Blanco Vega 463 - C.P. 3400 - Caá Catí - Corrientes  
Tel: 3781 40 60 00  
Municipalidad de Caá Catí - @caacatigob



formales y técnicos requeridos y resultar la más conveniente por contener el menor precio ofertado en cumplimiento con los criterios dispuestos del Pliego de Condiciones Particulares.

**ART. 2º.-** Suscribir el correspondiente Contrato de Obra Pública con la empresa "URBANI S.A.S" por el monto y las condiciones previstas en el artículo precedente.

**ART. 3º.-** DE FORMA.-